

#EligeBienPERÚ



Yonhy Lescano
Acción Popular

Pedro Castillo
Perú Libre

George Forsyth
Victoria Nacional

Marco Arana
Frente Amplio

Verónica Mendoza
Juntos por el Perú

Alberto Beingolea
Partido Popular Cristiano

Andrés Alcántara
Democracia Directa

Rafael Santos
Perú Patria Segura

Ocho candidatos y sus promesas de lucha anticorrupción

ELECCIONES 2021. En foro organizado por Proética e IDEA Internacional, aspirantes presidenciales explicaron sus propuestas para erradicar la corrupción en el sector público.

Diego Quispe Sánchez

Ocho candidatos presidenciales explicaron ayer, en un foro organizado por Proética e IDEA Internacional, sus propuestas de lucha anticorrupción.

La mayoría coincidió en que urge reformar o cambiar la Constitución, sancionar con muerte civil a infractores, realizar control concurrente, facultar a Contraloría para que sancione, y declarar que los delitos de corrupción no prescriban.

Yonhy Lescano (Acción Popular) planteó que, en un eventual gobierno suyo, habrá una norma que impida trabajar en el Estado a los funcionarios implicados en este tipo de ilícitos.

"Muerte civil a los corruptos y al empresario que toque dinero del Estado y quien haga malas obras públicas no vuelva nunca más a contratar con el Estado. Los países que han avanzado en esta materia han sido inflexibles", agregó.

George Forsyth (Victoria Nacional), por su parte, sostuvo



"Las democracias tienen el reto de enfrentar la corrupción (...) Requieren no solamente de decisiones legislativas, requieren decisiones del Poder Ejecutivo. Los electores tienen que saber".

Percy Medina
IDEA Internacional



"No se ha llegado a borrar la normalización de la corrupción. Para la gente es normal que uno se cuele para poder acceder a un servicio público o que busque algún allegado para tener éxito".

Samuel Rotta
Director Proética

que la solución es una Carta Magna anticorrupción. "Es un capítulo dentro de la Constitución (...) Queremos establecer que sea declarado como un delito imprescriptible para que los podamos juzgar hasta el último día de sus vidas", apuntó.

Verónica Mendoza (Juntos por el Perú), en tanto, anunció

que de llegar a la presidencia se abocará a evitar estos ilícitos. "Es importante garantizar la prevención de la corrupción. Se hace con tres claves: la planificación, la transparencia y la participación ciudadana", manifestó la candidata.

Mientras que Marco Arana (Frente Amplio) apunta a que

la principal salida es mediante el cambio de la Carta Magna, impulsando que las personas jurídicas (empresas) también tengan condenas.

Su rival Rafael Santos (Perú Patria Segura) propone la modificación de la ley orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría para que se restablezca su potestad sancionadora.

Alberto Beingolea (Partido Popular Cristiano) apuesta por una campaña cívica de concientización. "Queremos acabar con la corrupción o castigar a los corruptos? Si queremos un castigo para los corruptos, es la muerte civil. Autoridades que caen en corrupción nunca más en el Estado", expresó.

Pedro Castillo (Perú Libre), en cambio, va por otro camino. "Lo que se tiene que hacer es que los jueces y fiscales sean elegidos por mandato popular. Al igual que el Tribunal Constitucional (TC)", enfatizó.

Su contendor Carlos Alcántara (Democracia Directa) también detalló propuestas que van por esa línea. "Necesitamos avanzar una reforma de la Constitución. Todos los representantes del sistema de control tienen que ser elegidos por voto popular y sujetos a revocatoria", apunta.

Como conclusión, se recordó que las promesas de estos candidatos necesitan cambios legislativos. Siendo así, es claro que no bastará con que lleguen al gobierno, pues será necesario que sus respectivas bandadas les sigan el coro desde el nuevo Congreso. Si van en distinta sintonía, todo habrá quedado en palabras. ♦

PerúCheck

MINERÍA. Para la candidata, el aporte al PBI es de 20%, pero este es menor.

IMPRECISO

“En el momento actual, estamos entrampados en un proyecto minero (...) Hay que decir que la minería genera el 20% de los ingresos del PBI”

En un debate virtual, la candidata al Congreso por Renovación Popular Giuliana Calambrogio afirmó que la minería "genera el 20% de los ingresos del PBI". Al consultarle, indicó que se refirió a una proyección para setiembre del 2021, la cual figura en el Reporte de Inflación publicado en diciembre del 2020 por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Además, agregó que la cantidad expuesta proviene de un contexto de reactivación económica y de la suma entre minería metálica e hidrocarburos, dos actividades del sector minero. Para el economista Ismael Muñoz, el producto bruto interno señala la capacidad productiva que "todos los bienes y servicios finales" de un país tienen en un año. "La producción de un sector es lo mismo que el aporte al PBI porque el PBI es producción", precisó.

Pablo de la Flor, director ejecutivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), detalló a PerúCheck que, en los últimos cálculos, la actividad minera "representa, aproximadamente, 10 puntos porcentuales del PBI".

Al sumar los porcentajes del PBI de la minería metáli-



Giuliana Calambrogio
Renovación Popular

ca (-14,1) y los hidrocarburos (-11,1), según el BCRP, hasta diciembre del 2020, el aporte del sector sería de 25,2%. Es decir, este es menor que el 20% que la candidata brindó en el debate. Asimismo, según el Ministerio de Energía y Minas (Minem), la participación de la minería en el PBI nacional oscilaría entre el 8% y 9% en la actualidad. ♦



El JNE y la OEA firman acuerdo para observar las elecciones

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas, y el jefe de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA, Rubén Ramírez Lezcano, firmaron un convenio relativo al procedimiento de observación de las elecciones del 11 de abril.

Con esta resolución, el JNE se compromete a efectuar las coordinaciones para el libre desplazamiento de los observadores, así como para su acceso a todos los centros de votación y a las actas electorales de las mesas de sufragio.

Ramírez Lezcano señaló que tienen un compromiso permanente en este proceso, del que dijo que "tiene una significación superlativa para la construcción de la democracia en el Perú y en la región". ♦